

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

MADRID 1936 SEGUNDA EPOCA Almería, Viernes, 9 de Marzo de 1917 Oficinas y talleres. Calle de María, núm. 18 SEGUNDA EDICION NUMERO 1936

LOS TRIUNFOS ROMANONISTAS

Están hoy alegres, alborozados los liberales ni más ni menos que si hubieran ido todos en caravana a ver la cara al macareno exministro don Pedro Rodríguez de la Borbolla y apurados en su compañía unas cuantas docenas de botellas de manzanilla. Están alegres y alborozados por los 152 papeles o fíos de las provincias que les ha entrado en casa el artículo 29 y no precisamente por ellos, esto es, por lo que significa ese número en el orden al predominio de la administración provincial y a su influencia en las futuras elecciones senatoriales, sino por que la tal proclamación, a bobis bobis, sin disparar un cartucho de pólvora, ni de perdigones, ni siquiera de peras chicas, es un nuevo argumento que viene a clavarse los antes de ahora usados en demostración de que nos parecemos todos por esta política y nos morimos de gusto por los pedazos de su cabeza vistosa y parlante. El señor presidente del Consejo.

La cosa no tiene duda, ni admite réplica posible para ellos. El señor Conde de Romanones va a ser triunfador, de apoteosis en apoteosis. Salió una buena mañana de Palacio legitimamente en un coche con la compañía expresa de la Corona y con la táctica de los jefes de las minorías contrabandistas o en expectativa de contrato. Salió una buena tarde de las Cámaras con los oídos atentos por el aparato y con las sienes acariciadas por las alas de la victoria. Le dijo a él y a sus ministros unas autorizaciones que probablemente él y los suyos, en igualdad de circunstancias, hubieran negado o regateado al propio don Antonio Maura. Y para remate el cuerpo electoral, sin votación por supuesto, le hace la ofrenda magnífica de los 152 diputados provinciales, como para expresarle con cuánta satisfacción le ven en la Presidencia y con cuánto optimismo juzgan su persona y su política.

Ya ven ustedes—dicen los liberales— a qué quedan reducidos y para qué poco sirven ciertas campañas. Tratando de perder políticamente al Conde y cada día es mayor su fortaleza y su prestigio. ¿Es lícito o no el contrabando de Leito o no, una es la verdad, que el poder moderador, los jefes de las minorías, el parlamento y el país llaman en palmitas a nuestro don Alvarito y que a revalidar y hacer bueno todo eso, si de por sí no lo fuera, vienen los 152 diputados liberales, algunos romanonistas, y los setenta y ocho de las derechas intrínsecas, que son sus antipodas.

Se comprende la alegría y la satisfacción de los liberales. Pues bien, esas alegrías y satisfacciones deben ser tristes y descontentamientos para sus adversarios, tanto más sensibles por cuanto es de temer que no sirvan siquiera de enseñanza, que continúen entregados a un verbalismo estéril, o por lo menos ineficaz. Fuera de la zona en que están ubicados los conatos y encubridores de la situación, no se oye, aquí, ni fuera de aquí una voz, una palabra que no envuelva agria censura o manifiesta desconfianza para los hombres que gobiernan; así las cosas, recoger y encaramar esa opinión hostil exteriorizarla bizarramente en la lucha electoral no parecería a nadie empresa difícil. Y ciertamente no lo es. Lo difícil es unirse, u obtener ventajas, por buenos deseos que se tengan o por grandes que sean los ojos ahumados, cuando en realidad, y salvo honrosas excepciones, nos arrojan los brazos de la pereza y de la inacción. Y ese y no otro es el secreto—secreto a voces—de los triunfos romanonistas.

POUR TELEGRAMME

Dice Ruiz Jiménez

La reducción del alumbrado público. Las comunicaciones. Conferencia

Madrid, 8.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, habiendo hoy con los periodistas, les anunció que mañana o pasado publicará la «Gaceta» una Real Orden, recordando a los gobernadores civiles que cumplan lo dispuesto en julio último respecto de la reducción del alumbrado público.

También anunció que esta tarde comunicaría al Director general de Seguridad el acuerdo adoptado por el Consejo, de que se cierren los espectáculos a la una de la madrugada.

Añadió que las últimas noticias recibidas confirman que el tiempo mejora, habiéndose restablecido la mayoría de las comunicaciones.

Agregó que a petición del gobernador civil de Jaén, el ministro de Marina ha ordenado a la comandancia de Marina, de Sevilla, que envíe a aquella provincia los botes de salvamento que haya disponibles.

Finalmente, dijo que había conferenciado con el general Marvá, sobre los preparativos de la sesión que va a celebrarse en Sevilla el Instituto Nacional de Previsión.

POUR TELEGRAMME

DECLARACIONES DE GASSET

Sobre el temporal

Madrid, 8.—El ministro de Fomento, señor Gasset, al recibir hoy a los periodistas, lamentó de los daños que ha causado el temporal, especialmente en Andalucía.

Manifestó que había ordenado la inmediata salida del ingeniero Geilaver para Sevilla, con objeto de que dirija los trabajos de defensa con la urgencia necesaria.

Agregó que había dirigido una circular a los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles y de obras públicas, para que remitan datos sobre los daños causados por el temporal y propongan medios para mitigarlos.

Añadió que había conferenciado con los directores de las Compañías Ferroviarias, para tratar del estado de las líneas y del envío de los trenes de socorro que sean necesarios.

Por último, dijo que preocupase en adoptar medidas para que no falte carbón.

La situación

Los preparativos marciales de los Estados Unidos

El presidente M. Wilson no sabe qué hacer, si declarar la guerra a Alemania o seguir en esta expectativa neutral en que se mantiene en difícil equilibrio por haberse precipitado mucho en el rompimiento de relaciones diplomáticas.

Noticias de origen aliado suponen que personalmente el presidente se partirá de la guerra, pero que aguarda para declarar el momento en que la opinión de los Estados Unidos sea unánime en favor de tan extrema resolución.

Me recuerda esto el famoso cuento baturro que refiere que un malrajo de Encinillas paseaba por las calles céntricas de la Corte y un paisano suyo instalado en Madrid tiempo hacía le preguntó por qué no iba ya a comer, pues era tarde, contestando con mucho convencimiento el baturro, señalando a los paseantes y transentes: «Yo no voy hasta que no vayan todos esos.»

Trabajo le mando a M. Wilson para que haya unanimidad entre los súbditos respecto a la intervención yanquiniana día hay muchos pacifistas, mucho neutralidad y aunque la propaganda de los aliados sea muy grande y muy intencional como los alemanes no han hecho, ni harán abiertamente ningún acto de hostilidad contra los Estados Unidos, no habrá por esta parte pretexto hábil para la pretendida declaración de guerra.

Pero algunos armadores norteamericanos con viseras intenciones ocultas con un patriotismo sereno y razonado han tratado de provocar el conflicto enviando voluntariamente a Europa buques que contravengan las prescripciones germanas respecto al cruzamiento de zonas prohibidas.

A los yankees les ha molestado mucho el intento de alianza germano mejicana descubierta por una traidora. El gobierno imperial como siempre ha sido previsor, y se ponía justamente en guardia contra las probables futuras determinaciones de los gobernantes de Casa-Blanca, sin que su conducta, ni su previsión puedan censurarse. En cambio sí es censurable y hasta provocativa la medida yankee de armar sus barcos neutrales.

Los de pasaje serán por lo visto, los primeros en ser provisionales decañones: las autoridades marítimas de los grandes puertos americanos han desplegado en los pasados días febril actividad, acumulando piezas y municiones para embarcar las al primer aviso, creyéndose que en un plazo de cinco días estarán armados todos los barcos de pasajeros.

Los Estados Unidos prestarán, en caso de guerra, una ayuda financiera muy considerable a los aliados de la Triple Entente.

Con esta noticia y con lo necesitados de ayuda que están los referidos aliados, la propaganda antigermana que vienen haciendo en Norte América es inmensa. Yanquinianía se prepara reparando sus armamentos, usando las guerras bélicas terrestres y navales, sobre todo las navales, dando impulso violentísimo a sus fábricas de material de guerra, hasta hace muy poco principal mercado de las huestes aliadas de la Entente, dotando de cañones a sus barcos mercantes y olvidando por un momento la doctrina de Monroe, como olvidaron por otro momento para nosotros juntos, arrastrándonos el archipiélago filipino, no contentos con privarnos de las Anillas.

Alrededor de un conflicto

HABLA DON SEGUNDO PEON

Energías que se malogran. — ¿Cómo fue V. a la conferencia? — Una reunión particular. — ¿Abezas de motin? — No es la política. — Comentararios al fallo. — Los amigos del gobernador. — A propósito de las pitas. — Los abusos de Lebón. — Cambio inexplicable. — Se impone la alcaldía. — Elogio del ausente. — La defensa individual.

—Don Segundo Peón, ¿está?

—Un momento, sale en seguida.

Le han pasado recado y nuestro buen amigo no se ha hecho esperar.

Tras el mostrador aparece la figura de este hombre emprendedor y activo, que conserva su existencia a la vida de los negocios.

Le acompaña el abogado don Manuel Ochotorea, de quien se despidió con breves frases de afecto.

En seguida, ha venido el señor Peón hacia nosotros, saludándonos con las palabras de agrato que tiene para todos.

Sin andarnos por las ramas, le hemos expuesto el objeto de nuestra visita.

—Es necesario poner los puntos sobre las íes. ¿Qué ocurrió en esa conferencia con el Gobernador civil, que ha dado más ruido que la conferencia de Algeciras.

El señor Peón se esperaba la pregunta: ¿cómo fue V. a la conferencia? Nuestro propósito de explicar al público por boca de los que asistieron a la célebre reunión, el verdadero alcance de ésta; pero estamos por decir, sin temor a equivocarnos, que la contestación, «no se la tenía pensada».

Don Segundo Peón no es político, él lo ha confesado; para hablar, no necesita ensayarse.

Hombre de firme voluntad, de recto temple, sencillo hasta la exageración, lleno de desenfado; avezado al ajetreo de esta vida de comerciante neto, en la que logra crearse una posición independiente, lucha el señor Peón por el bienestar de los suyos, y al luchar enarbolaba la bandera de la verdad, por la cual sería capaz de llegar al sacrificio.

Ni retenciones, ni palatios; la verdad expuesta lisa y llanamente, adornada si acaso con la exposición de minuciosos detalles que sirven para dar más fuerza a sus aseveraciones.

El señor Peón nos ha hecho pasar a la trastienda, al fondo de la cual tiene instalada su despacho.

Ha entrado delante, marchando con su paso reposado, para guiarnos, y al reírse el fin que con nuestra visita perseguimos, ha contestado con un dejo de amargura.

—¡Si aquí todo es inútil! ¡Todas las energías se malogran!

En el despacho, un dependiente de la casa, trae la sobre un papirote que recibe de mano la luz solar.

Nos invita a que nos sentemos y al momento ha comenzado nuestro diálogo.

—Ante todo, ¿cómo fue el asistir usted a la conferencia con el Gobernador civil?

El señor Peón se ha acomodado en su silla, y reposadamente nos ha hablado, relatando su intervención en el asunto, sin adornos de palabra, pero con gran riqueza de detalles.

—La tarde en que se celebró la conferencia—nos ha dicho—yo iba para el Circulo Mercantil, y como me encontraba al oronanza de que me iba al Circulo, y me dije que venía en busca mía para una conferencia que había de celebrarse con el Gobernador, a las cinco. Llegué al Circulo, y me encontré en Secretaría con don Fausto La Gasca y don Eugenio Bustos, que esperaban a don José Sánchez Estreña, don Manuel Ochotorea y don Andrés López Rodríguez, con el fin de ir al Gobierno, a donde los llamaba el gobernador.

Yo dije, cuando supí lo que pasaba, que sino yo por el bien de Almería no tenía inconveniente en ir.

Y allí fuimos todos.

—¿Y la conferencia?

—Fue tal como la describió en LA INDEPENDENCIA don Fausto La Gasca, sin quitar ni poner una palabra por su cuenta. Allí hablamos todos, y las promesas del Gobernador civil fue de las mismas que «A la» exponía. De allí salimos satisfechos a qué decir otra cosa? ¡Como que el pito estaba ganado! Peón amigo...

—¿De qué se va usted al Gobernador civil para que ustedes asistieran a la reunión?

—Según parece, de don Andrés López Rodríguez. Al ir al Gobierno, recuerdo que don Fausto La Gasca, preguntó: ¿Con qué carácter vamos? ¡No parecía que se nos llama como cabezas de motin! ¡Ah! Conviene advertir que la reunión tuvo carácter particular. Ten en así, que una de las veces que me dirigía al Gobernador, y que fui a decirle «señor gobernador» rectifique en seguida, diciéndome: «don Pascual».

—¿Y usted no cree que la política haya mediado en estos asuntos?

—Yo no lo achaco a eso; para mí que esta no era cuestión política. No hay más que ver los elementos tan heterogéneos que íbamos. Yo, de político, aunque me digan amigo de Cervantes, tengo muy poco. Soy antes que todo, amigo de Almería, y quizás por esto, lo soy también de los señores Cervantes. Pero, por o demás, me interesan todos ellos. Los políticos, me interesan en la medida que se relacionan con la vida de Almería.

—Y del fallo guberativo ¿qué?

—Figúrese usted; un fallo deplorable. Yo cuando lo conocí dije a los que fueron a la conferencia: ¿nos ha enga-

NOTAS DE SOCIEDAD

A las ocho y media de la mañana de ayer celebraron los sagrados lazos del matrimonio en la iglesia de Santo Domingo, la bella señorita S. Ivairea Campos Orta, hija de nuestro amigo, don Luis Campos Mora, y el joven abogado, secretario judicial de Gaucán, don Iñacio Cassinello López.

Bendijo la unión el Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, don Vicente Casanova Marzal.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Francisco Niederleitzky, acreditado comerciante de Valencia, que estuvo representado en la ceremonia por el padre de la novia, y por la distinguida señora doña Victoria López López, madre del novio.

Actuaron de testigos por parte del novio, el excensador D. Juan Cassinello Cassinello; Excmo. Excmo. de la Diputación, don Andrés Cassinello García; Comerciante, don Angel Pastor Giménez, y Magistrado suplente, don Guillermo Cassinello García; y por parte de la novia, el Médico, don José Sánchez Estreña; Abogado, don Juan de la Cruz Navarro de Haro; Comerciante, don A. G. Giménez Morales, y el hermano de la contrayente, don José Campos Orta.

La novia, vestida lujosísimo traje de seda, adornado con encajes de Bruselas y prendidos de azahar.

Por el reciente luto de la familia de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, ha marchado al campo, donde pasarán la luna de miel.

Hay celebra sus días el gerente de «El Aguila» don Melitón Ruiz, a quien felicitamos.

Es esperado en nuestra capital, el ingeniero don José Rubio, director de los Oms de sondeo en el estrecho geológico de Gábor.

Ha sido trasladado a Madrid con destino a la Dirección general de Navegación y Pesca marítima el segundo comandante de Marina de este puerto, don Alfredo Sarragelá.

Reci a nuestra enhorabuena.

Encuétrase enfermo nuestro respetable amigo el propietario don José Arcoledas, cuyo restablecimiento deseamos.

Un recurso de alzada

La cuestión del alumbrado

En el Gobierno civil presentó ayer un escrito don Fausto La Gasca Ruiz, acompañando un recurso para ante el señor ministro de Fomento, alzándose del fallo dictado por el Gobernador en el expediente que se incoaba a su instancia por orden de la Dirección General de Industria, Comercio y Trabajo, contra los actos abusivos cometidos por la Sociedad «Lebón y Compañía».

El señor Tesor no ha contestado al escrito que le dirigió el Circulo Mercantil e Industrial interesándole una aclaración al fallo referido.

De un momento a otro será presentado el recurso que el Circulo Mercantil incoará a su vez contra dicha resolución gubernativa.

NECROLOGIA

En la Parroquia de San Pedro se celebraron ayer sufragos por el eterno descanso del alma de la distinguida señora, viuda de Vivas, doña Constanza Morales Lupion, (q. s. g. h.), que por su abnegación y generosidad, así como por las demás virtudes que le adornaron, fué tan respetada como querida de todos.

A su estimada familia le reiteramos en este segundo aniversario de su fallecimiento el testimonio de nuestro profundo pesar por tan sensible pérdida.

POUR TELEGRAMME

Lo del carbón

Madrid, 8.—Dicen de Oviedo que el director de las minas de Mieres ha anunciado al gobernador civil que dentro de breves días se verá precisado a suspender los trabajos, a causa de la aglomeración de carbón por falta de material ferroviario.

El gobernador civil ha conferenciado con el director de los ferrocarriles económicos, para tratar de resolver el conflicto.

CAPITAN PHARSALE

Una pitá más

Contra el gobernador civil

Anoche fué obsequiado con una nueva «sereñata aérea» el gobernador civil.

Si soaoras fueran las anteriores, no lo fué menos la de ahora.

En numerosos terrados se oyeron pitos, carracas, caracacas, campanas, bocinas y un sinnúmero de «instrumentos más».

También en la calle se oyeron algunos pitos aislados.

La pita duró largo rato, sin que ocurrieran incidentes.

La policía anduvo muy trabajadora, «fichando» terrados.

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y media, continuó en esta Iglesia la predicación de Cuaremas por el Rvdo. Padre Franciscano, Fr. Bernardino de María Uzel.

El próximo domingo el sermón será en la Misa solemne que se celebra a las 9 y media.

La mañana en el Ayuntamiento

Dice el alcalde

Ayer mañana, como de costumbre, fuimos recibidos por el alcalde en su despacho oficial.

El señor Pérez Cordero nos sorprendió con una agradable noticia, cual es la de que ha sido enviado a la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, el anuncio de subasta para adjudicar las obras de construcción del nuevo matadero.

Dicha subasta ha sido fijada para el día 20 del próximo mes de abril.

El alcalde nos manifestó que había arado por esta tarde, a las cuatro, en primera convocatoria la Junta municipal de Asociados.

El señor Pérez Cordero terminó ocupándose de la cuestión de las subsistencias, expresando que continúa sus gestiones para procurar que el abasto de nuevos en la población, esté asegurado.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

Efectos del temporal

Un puente destruido

Ayer se recibieron en nuestra capital noticias de que el temporal, que comenzó a principios de este día, causó graves daños en las propiedades del margen del río.

Debido a las lluvias torrenciales, se ha desbordado el Barranco fuerte de dicho término, causando considerables destrozos en las propiedades del margen del mismo.

No ha ocurrido desgracia.

En la línea del Sur

Desprendimiento de trincheras

A los numerosos daños que llevamos expuestos, producidos en la región por los últimos temporales, hay que añadir los que se han ocasionado en la línea del Sur.

Algunas trincheras se han desprendido, y por esta causa los servicios de trenes se realizan con grandes retrasos.

El desprendimiento de terrenos más importante ha ocurrido cerca de la estación de Alamejilla, inmediata a la de Moreda.

La vía quedó interceptada, por esta causa, el tren correo que iba de Moreda a Almería, y el de Almería a Moreda.

Entre las estaciones de Doña María y Huérfana donde ocurrió otro desprendimiento del que ayer nos ocupáramos, ha quedado expedita la vía.

POUR TELEGRAMME

HABLA ROMANOVES

Conferencia. Dimisión de Romanones. Los extranjeros

Madrid, 8.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que había celebrado una conferencia con los ministros de la Gobernación y Fomento, tratando de los medios para mitigar en lo posible los daños ocasionados por los últimos temporales.

El presidente negó que haya dimisión de Romanones.

Luego, el jefe del Gobierno anunció que en breve se publicaría en la «Gaceta» una Real Orden respecto de los extranjeros, determinando las condiciones que tendrán que cumplir para seguir en España, y requisitos que han de cumplir.

El conde de Romanones anunció que en breve se publicaría en la «Gaceta» una Real Orden respecto de los extranjeros, determinando las condiciones que tendrán que cumplir para seguir en España, y requisitos que han de cumplir.

estaba ganado. Pero aquí a los que valen los dejan solos.

El señor Peón, continuó su conversación, lamentándose de que las pequeñas empresas humanas, las ruindades de algunos espíritus mezquinos, invadan el terreno de las grandes empresas, que son las que en estas circunstancias, no cabe más que la defensa propia, ya que los demás no aguantarían lo que de ellos se hace.

—Yo, al menos, así haré. No quiero más cargos, que solo dan sinsabores. A mi casa, y a defendeme hasta donde pueda.

A la puerta del despacho llegó una preciosa niña, hija del señor Peón, quien contemplando, dijo:

—Por estas si que luto yo.

—Resumen de lo tratado... preguntamos a disposición de la Junta.

—Que en vista de estos líquidísimos, y de estas pequeñas, me defende yo solo contra Leobón hasta donde mis fuerzas alcancen.

No quisimos fatigar más la atención de nuestro entrevistado.

Nos despedimos de él, y al acompañarnos hasta la puerta, repetió:

—Lo dicho, que cada cual se defienda como quiera. Si Leobón es tozudo, nuestra voluntad debe ser de hierro. La mía, así lo es. ¡Ya me señalan Leobón!

Esta última frase encerraba todo un programa.

Sección ordinaria

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde, a las tres, celebró sesión en segunda convocatoria la Junta de Obras del Puerto.

Presidió el señor Martínez Rodríguez y asistieron los señores Tomás Selles, Gay Padilla, Soler Bayona, López Rodríguez, Iribarne, Rodríguez Burgos y el ingeniero director señor Alvarez Redondo.

El secretario, señor Moreno Nieto, leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada, y seguidamente se procedió al despacho de los asuntos siguientes en el

Orden del día

—Instancia de la Cámara Agrícola Oficial de esta ciudad pidiendo que se le conceda el derecho que le asiste para nombrar un vocal que la represente en esta Junta.

Se acordó informar a la superioridad en sentido favorable a la petición.

—Instancia de J. M. Neilson al Excmo. señor Ministro de Fomento pidiendo que se le conceda a la Sociedad que representa las praderas que necesita del contrato de arrendamiento de la draga para utilizar el dragado de su embarcadero en la playa de la Alcazarillas. Informe del Ingeniero Director.

Hicieron uso de la palabra los señores Soler Bayona, Iribarne y López Rodríguez, mostrándose contrarios a la petición y protestando de los términos en que el escrito está redactado.

Por unanimidad se acordó rechazar los informes del Ingeniero Director y comisión ejecutiva y hacer firme el acuerdo tomado a satisfacción.

—Instancia del Contratista de obras y boñardos pidiendo que se le reubra y le quiden con arreglo a las pruebas realizadas en Cartagena. Informe del Ingeniero Director.

El señor Alvarez Redondo explicó su informe anunciando que existían algunos errores que sería conveniente aclarar para el cumplimiento del pliego de condiciones.

La Junta acordó que el ingeniero autor del proyecto y pliego de condiciones aclarara las dudas surgidas y con vista en su informe resolver definitivamente la instancia.

—Real orden mandando librar la subvención del Estado correspondiente al mes de Enero.

Enterados.

—Oficio del contratista de las obras de a loquidado, acerca y desagado del proyecto de las complementarias del trozo primero del Anteo de Costa de Levant, pidiendo la devolución de su fianza por haber cumplido su contrato.

Se acordó que previos los trámites procedentes, se devolviera la fianza.

—Estado de la recaudación de arbitrios marítimo del mes de Febrero.

Enterados. El señor Iribarne reprodujo el ruego que hizo en la sesión anterior pidiendo un estado comparativo con el año pasado y pidió que el estado se le hiciera presentado en la sesión inmediata.

—Instancia de Hijo de Ricardo Giménez sobre error en una liquidación de arbitrios.

Se acordó que pasara la instancia a la forma de la Ajuana.

—Estado de fondos de la Junta.

Enterados.

Las cuentas

Fueron sometidas a la aprobación de la Junta las cuentas de gastos de obras y servicios durante el mes de Febrero último.

El señor López Rodríguez expuso que había notado en algunas de las partidas que figuraban artículos que no ostentan haberse adquirido fuera de Almería habiendo costado más de lo que se venían en esta plaza.

Censuró que no se proteja al comercio de la capital y recordó que en 17 de Agosto del pasado año, tratándose de este mismo asunto, se acordó a propuesta del señor Iribarne, que los artículos se adquirieran en la plaza de forma equitativa para favorecer por igual a todos los comerciantes.

Se lamentó el señor López Rodríguez de que ese acuerdo no se cumplió, trayéndose de fuera de Almería géneros que en la capital se vendían más baratos.

Entre esos géneros señaló la sosa y el hierro, cuyas facturas, así como las de otras partidas que señaló, piñón que quedaban sobre la mesa y que se nombró una comisión revisora para informarnos.

El señor Alvarez Redondo expuso que siempre buscaba la buena causa de los géneros y que su interés era favorecer el comercio de la localidad, pero lo cual abrigaba el propósito de adquirir los artículos por medio de concursos que anunciara.

El señor Iribarne declaró que sostenía

las manifestaciones que hizo al proponer el acuerdo a que había aludido el señor López Rodríguez.

Dijo que en la proposición del señor López Rodríguez existía el inconveniente de la demora, pues al quedar las partidas impugnadas pendientes de informe no podían ser resueltas hasta la próxima sesión y este aplazamiento era perjudicial a los interesados.

Rectificó el señor López Rodríguez diciendo que para evitar esas demoras proponía que se suspendiera la sesión por unos días hasta que la comisión revisora evacuara su informe.

Dijo el señor Iribarne que si se cumpliera el reglamento no se suscribirían esas cuestiones, pues en él se dispone que la adquisición de artículos se haga por el ingeniero, pero mediante el plan que le señala la Junta.

Afirmó luego que ese artículo no se había cumplido nunca.

El señor Soler abundó en las mismas manifestaciones del señor López Rodríguez, censurando el hecho de que se adquirieran artículos fuera de Almería a precios más elevados que los corrientes en esta plaza.

El señor López Rodríguez que habló nuevamente, comparó los precios de las partidas que impugnaba, espendiéndose de él los que la sosa, por ejemplo, había costado la Junta 70 pesetas los 100 kilos, mientras que en Almería se vendía a 60 pesetas y de buena calidad, y también que el kilo de tornillos de hierro se traía de fuera a 3'00 pesetas, vendiéndose en esta plaza a 2'25.

El señor Alvarez Redondo defendió las partidas impugnadas. En cuanto a la sosa dijo que varios kilos que obtuvo en la plaza le costaron a razón de 1'15 y 1'20 pesetas cada uno, y que el pedido impugnado resultaba, pues, a precio más elevado. Respecto a los tornillos de hierro afirmó que no los había en Almería, según le informó, cuando se precisaron y que por eso se trajeron de otra plaza, resultando el precio más elevado, aunque en cantidad insignificante.

El señor Iribarne declaró que le había conmovido las manifestaciones del director facultativo y que por lo tanto votaría la aprobación de todas las cuentas.

El señor López Rodríguez insistió en que se designara una comisión que las revisara.

Suscitóse una ligera discusión y la presidencia puso a votación el asunto.

Los señores Iribarne, Rodríguez Burgos, Alvarez Redondo y el presidente votaron por la aprobación de las cuentas; y los señores Soler, Gay Padilla, Soler Bayona y López Rodríguez en contra de las mismas que se votaron impugnado y cuya revisión se había interesado.

Hubo empate en la votación y decidió el voto de calidad de la presidencia que se inclinó por la aprobación de las cuentas en su totalidad.

El señor López Rodríguez formuló voto particular, anunciando que requería en alzada contra el acuerdo adoptado.

Señaló el día 10 de Abril para celebrar la próxima sesión y seguidamente se levantó la que se celebró.

DESDE BERRIA

A LOS PARRALEROS

La Cámara Agrícola Oficial de esta población, fúndese en su patriótica campaña, que sigue con febril actividad y a los experimentados señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

«Recibida comunicación de V. E. dignándose participar a esta entidad que se halla para estudio y resolución nuestra solicitud fecha tres Febrero último. Necesitándose imprescindiblemente azúfre en los primeros días mes de Abril próximo y siendo imposible a los parraleros adquirirlo debido al alza tan excesiva en su precio, agrávese el conflicto en esta región y llegará a ser inevitable su ruina total, si con oportunidad no se resuelve favorablemente las demandas legítimas de esta Cámara, contenidas en su exposición que obra en poder del Gobierno y es objeto de numerosas adhesiones de las demás Cámaras Agrícolas españolas. En atención a la aguda crisis de este país espero de la rectitud y patriotismo de V. E. Oiga nuestras justas y perentorias conclusiones.» El Presidente de la Cámara Agrícola Oficial, Antonio Salmerón Lucas.

Ya sabrán los productores la contestación que se le da a la Cámara Agrícola de Berja.

UN PARRALERO

LO DE ADRA

Ante el desamparo del Gobierno el Ayuntamiento en pleno discute

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del alcalde de Adra concebido en los siguientes términos:

«Tengo el sentimiento de comunicar que en la noche pasada, no describible muralla arrasando la mayor parte de la Vega que quedaba, siendo indescriptible magnitud del desastre que esperábamos.»

En vista del desamparo del Gobierno a nuestros proyectos de defensa, reunidos en sesión extraordinaria, Ayuntamiento acuerda poner a su superior disposición las dimensiones por consistir de nuestra gestión ineficaz para resolver ruina de este desgraciado pueblo.»

También se recibieron en el Gobierno civil otros despachos de la Beneficencia, confirmando las noticias que publicábamos ayer relativas a los destrozos causados en Adra por el temporal.

Las noticias que preceden han sido comunicadas por el Gobernador civil a los ministros de la Gobernación y Fomento, trasladando a los mismos las peticiones formuladas cuando ocurrió la catástrofe anterior.

Crisis situación

Lo de Canjáyar

El Gobernador civil recibió ayer un despacho del alcalde de Canjáyar, confirmando las noticias telegráficas que anticipábamos en nuestro número anterior, sobre los destrozos causados en aquel término por el temporal.

Dice así el despacho referido:

«Grandísima crecida estos ríos, rambas y barrancos por consecuencia lluvias abundantes de ayer (día 6) destruyó completamente vega ribereña y ha ocasionado importantes perjuicios en el resto jurisdiccional.»

Al participárselo, ruégome encarecidamente comunicar al Gobierno de S. M. suplicándole atienda inmediatamente a estos arruinados labradores.»

Posteriormente, el alcalde de dicha localidad ha dirigido un telegrama al Gobernador civil, concebido en estos términos:

«Con motivo de los destrozos causados por la tormenta del día 6 nos encontramos completamente incomunicados.»

Como los artículos de primera necesidad aquí son todos importados, se nos acerca un grave conflicto de difícil solución sin la intervención del Gobierno de S. M. cuyos auxilios le ruego nuevamente pida con urgencia.»

El Gobernador ha trasladado los anteriores despachos a los ministros de la Gobernación y de Fomento.

De la Diputación

Comisión provincial

A las tres de la tarde celebró sesión ayer la Comisión provincial.

Presidió el señor Monterreal y asistieron los señores Lozano, Toro y Muñoz Calatrán.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se despacharon los siguientes asuntos:

—Cuentas del correccional de Berja y de la cárcel de Almería, correspondientes al mes de Enero último. Fueron aprobadas.

—Oficio del director del Hospital, proponiendo la adquisición de varios objetos para el Manicomio.

De conformidad con la petición.

—Facturas de Beneficencia del mes de Enero.

El señor Lozano dijo que los precios de los artículos no se ajustan a la tasa fijada por la Junta de Subsistencias.

Se acordó aprobarlas, sin perjuicio de gestionar la rebaja de algunos artículos, el pan entre ellos.

—Facturas de gas y electricidad correspondientes al mes de Enero. Importan dichas facturas 1.079'03 pesetas.

Se acordó aprobarlas, y autorizar al visitador de establecimientos benéficos para que estudie la forma de reducir este gasto.

—Certificación de Secretaría acreditativa de no haberse presentado proposiciones para la tercera subasta del suministro de víveres y combustibles a los establecimientos benéficos.

Se acordó pedir autorización al ministro para realizar el servicio por administración.

—Presupuestos carcelarios de Gérgal y Sorbas.

Fueron aprobados.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Una memoria

El Sur y los Andaluces

Se ha publicado la Memoria leída en la última junta general extraordinaria de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

En esta junta se trató principalmente de la fusión de los Andaluces y del Sur de España. Más que una verdadera fusión, se acordó tan sólo que la primera tome en arrendamiento la explotación de las líneas de la segunda, mediante una participación del 25 por 100 en las ganancias líquidas; es decir, después de deducidos los gastos y las cargas financieras.

La Compañía del Sur de España quedó obligada a llegar a un convenio con sus acreedores; a abonar un 3 por 100 anual, y amortizar en setena años los créditos hipotecarios, cuya mayor cantidad existe en poder de los Andaluces, y a facilitar fondeos para la preparación y mejora de sus líneas, a cuyo efecto podría emitir obligaciones privilegiadas.

La Compañía de los Andaluces se comprometió a que una vez homologado el convenio, entregara por su arriendo, como mínimo de diferencia entre ingresos y gastos, la cantidad de 1.600.000 pesetas en los dos primeros ejercicios, 1.700.000 en el tercero, y 1.000.000 en los restantes.

Además del referido convenio, la junta general extraordinaria de los ferrocarriles Andaluces autorizó a su Consejo de administración para tomar a préstamo hasta 10 millones de pesetas, bien emitiendo obligaciones al 5 por 100, bien acudiendo a operaciones bancarias.

Desde Viena

La respuesta de Austria-Hungría a los Estados Unidos

Madrid, 8.—Viena. (Aerograma de Pola):

El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, ha entregado al embajador de los Estados Unidos la Nota de respuesta a la del Gobierno de Washington, sobre la guerra submarina.

Expone que a pesar de la declaración de la guerra submarina ilimitada, los comandantes de los submarinos austro-húngaros han recibido orden de que avisen a los barcos antes de hundirlos, para evitar que resulten víctimas.

Añade que sólo serán atacados, sin esperar el salvamento, de sus dotaciones aquellos buques que hagan resistencia o intenten huir.

Termina afirmando que Austria-Hungría está dispuesta siempre a respetar los principios de humanidad y los derechos de los neutrales.

La prensa de Viena y Budapest hace resaltar el espíritu de honradez expresado en la contestación de Austria-Hungría a la Nota del presidente Wilson.

El bloqueo

Informes alemanes

Madrid, 8.—Berlín. (Aerograma de Koenigswasserhausen):

El vapor noruego «Lavigtone», que conducía un cargamento de salitre para Inglaterra, ha sido detenido en el mar del Norte por un submarino alemán, llevándolo a Hamburgo.

Comunicase oficialmente que en el Mediterráneo han sido hundidos ocho vapores y siete veleros que sumaban 40.000 toneladas.

El 19 de Febrero fue hundido un transporte de 8.000 toneladas, cerca de Portofraio.

El 20 de Febrero el vapor noruego «Dora», de 2.760.

El 22 de Febrero cuatro veleros que conducían víveres y carbón para Italia.

El 24 de Febrero, al Sur de Creta, otro transporte de 8.000 toneladas, armado con un cañón de 15 centímetros, y que escoltaban varios pesqueros.

El mismo día fue hundido el vapor griego «Youis», de 10.918 toneladas, que se dirigía a Inglaterra.

El 26 de Febrero el vapor inglés «Chalgarquer», de 5.858 toneladas, armado, que conducía a Inglaterra algodón y yute.

El 27 de Febrero el vapor inglés «Broomore», de 4.071 toneladas, armado, que conducía carne congelada con destino a Inglaterra.

De este vapor fueron apresados por el submarino su capitán y dos marinistas.

Comunicado oficial

Austriaco

Madrid, 8.—Viena.—Oficial. (Aerograma de Pola):

Frete rumano: Sin acontecimientos de importancia.

Frete ruso: No ha cambiado la situación.

Frete italiano: En el Tirol y en distintos sectores ha habido combates con buen resultado para nosotros.

Dispersamos a los destacamentos enemigos que atacaron nuestras posiciones en el arroyo de Maeso.

Fracasaron dos ataques de los italianos contra nuestras trincheras en el sector de Cobeles.

También rechazamos un asalto sobre nuestras posiciones de Monte Sole.

Frete del Sudeste: Sin cambios.

Desde Berlín

Los zeppelines. Notas de Italia. La política sueca. Reaparece la contrarrevolución.

Madrid, 8.—Berlín (Aerograma de Nauen):

Es inexacto el rumor propalado por la prensa de la Entente, de haberse reducido o paralizado la construcción de zeppelines por falta de materiales.

Por el contrario, la construcción de dirigibles se prosigue en todo su apogeo y abundan las primeras materias, no habiéndose pensado, por tanto, en despedir a los obreros que trabajan en esos talleres.

El regente de Italia ha nombrado un inspector para dirigir la defensa de la navegación mercante contra los submarinos.

La asociación de grandes industriales de Italia se ha reunido en Milán, para tratar de la cuestión del carbón.

La guerra europea

El señor Dapania pronunció un discurso, declarando que los convenios hechos con el ministro de Comercio inglés han sido incumplidos, lo que ha originado el agotamiento de las existencias de carbón.

Añadió el orador que cualquiera comprenderá que los barcos neutrales refusen totar en los puertos italianos, por ser zona de bloqueo.

Comentando el resultado obtenido hasta ahora por el empréstito italiano, el periódico «Il Messaggero» dice que precisamente quienes han tenido mayores ganancias con la guerra no han tomado parte en la suscripción.

El mismo periódico alude a que se acordara un empréstito forzoso para el caso de que aquella suscripción no dé resultado satisfactorio.

Dicea de Estocolmo que el rehacimiento por parte del rey a la dimisión del Gobierno, ha fortalecido la situación de éste.

Todos los periódicos expresan su satisfacción porque continúe en el Poder el mismo Gabinete.

En vista de que el Gobierno francés no ha contestado satisfactoriamente a las demandas formuladas por el Gobierno alemán respecto de la verificación del trato de los prisioneros alemanes expuestos al nuestro propio fuego, el Gobierno imperial mantiene las medidas de represalias acordadas contra los prisioneros franceses.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 8.—París.—Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel):

Entre el Oise y el Aisne, acciones de infantería y encuentros de patrullas.

Al Nordeste de Ambermassin nuestros destacamentos penetraron en las trincheras enemigas, causando daños y haciendo 15 prisioneros.

En Alsacia fracasó una tentativa del enemigo contra nuestras posiciones cerca de Seppois le Haut.

Hacia Hilselst nuestros reconocimientos infringieron pérdidas al enemigo.

La noche ha sido tranquila en el resto del frente.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 8.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigswasserhausen):

Teatro Occidental: Debido a las tormentas de nieve, hay escasa actividad en la mayor parte de los frentes.

A raíz de avances entre el Somme y el Oise, apresamos a 17 hombres y cogimos varias ametralladoras.

Teatro Oriental: Nada digno de mención.

Entre Wnejska y Molodczno hicimos descarrillar un tren mediante bombas arrojadas por nuestros aviadadores.

Frete macedónico: Al Norte del lago Doiran hubo escaramuzas entre puestos avanzados.

El conde de Zeppelin

Ha fallecido

Madrid, 9.—Un despacho de Berlín, dice que ha fallecido a consecuencia de pulmonía el célebre conde de Zeppelin.

De instrucción pública

Pensión

La Junta Central de Derechos pasivos del Ministerio de Instrucción primaria, en sesión celebrada en 24 del pasado, ha acordado declarar a don Manuel Canales González, hijo de don Francisco González, maestro jubilado, con derecho a pensión de cantidad de 613'32 pesetas anuales cantidad equivalente a la veintidós tercios, de las 240 pesetas también anuales que por clasificación correspondieron a la causa como comprendida en el caso 4.º de la escala que establece la ley de 16 de Julio de 1887, cuya pensión se otorga desde el día de percibir el 1.º de Enero de 1916.

Esuelas vacantes

Para su provisión inmediata se ha remitido al Rectorado del distrito una relación de las escuelas que en la actualidad se encuentran vacantes en esta provincia por si se digna hacer nombramientos.

Esta relación comprende las siguientes escuelas: De niños.— Los Lobos (Cuevas); Tabernas, Carboneras, Alhama, Chive (Lubrin), Velez Blanco, Antas y Orta.

De niñas.— Tabernas, Tabernas, Riquelme de Mar, Orta, Lujar, Alcañal de Montegudo, Abia, Torquero, Doña María, Alfarillas (Sorbas) y Los Lobos (Cuevas).

Mixtas para proveer en materias.— Alodux, Carrasca (Turis), Gafarinos (Sorbas), Polopos (Lucainena), Lucainena de Darnocá, Gualmos (Adra) y Benitagla.

Mixtas para proveer en maestro.— Saliente Alto (A.B.X.).

La vacante de la Carrasca, anejo de Torquero, sus sustitución del maestro propietario.

La de Doña María está provista sin que

se tenga noticia de la posesión de la interina nombrada.

Para la de Abia hay extendido un nombramiento de maestra propietaria y para la de Paut-Loa otro de maestra interina.

Oposición libre

Cumpliendo órdenes del Rectorado se ha convocado por la Sección de primera enseñanza de esta provincia que no exista vacante ninguna escuela de nueva creación de las que corresponden a este turno y que tampoco haya plazas desiertas de concurso de traslado de maestro y solo se relacionen los siguientes escuelas de niñas: Lucainena de las Torres, Velefique, Velez Blanco y Sierr.

Cuentas

Don Francisco Romero Granados ha rendido cuentas de la inversión dada el material de la escuela de Cuevas que estuvo a su cargo.

Doña Amalia Ureña, de la Escuela Nacional de Antas, presenta las cuentas del primer trimestre del año actual y don Antonio González, de Zargen, de las del año 1916.

Hojas de servicios

Debidamente legalizadas se han devuelto las hojas de servicios de don Concepción Villar Fuentes, maestra de la Escuela Nacional de Enix y de don Francisco García Reche.

Se han recibido para su certificación las de don Ricardo Surriel, maestro interino de Orta, de don Herminda Asensio de la Graduada de Seron; de don Manuel Sánchez González, de Almería; y de don Guillermo Alarcón, maestro que fue de la escuela de Turis.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer insertó:

Real orden del ministerio de la Gobernación aprobando el nuevo reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros.

—Edicto del Gobierno civil anunciando que le ha sido admitida la renuncia que de su cargo tenía presentada el corredor de Comercio, don Francisco Aibaracín Campoy.

—Anuncio de subasta para adjudicar las obras de apertura de una nueva galería para la conducción de las aguas de la fuente pública de Alhama.

—Relación de las subastas que han de celebrarse en los ayuntamientos que expresan, para aprovechamientos forestales en sus respectivos términos municipales.

—Asuntos de elecciones.

Noticias militares

Ha sido propuesto para inútil el soldado del segundo batallón de Córdoba, Miguel Ortega Martínez, a favor del cual se ha interesado pasaporte con el fin de que marche al Hospital militar de Sevilla.

Se ha interesado pasaporte a favor de los reclutas Diego Rodríguez, Rodríguez, Clemente Sáez Martínez y Juan Ruiz Martínez, presentados en Huelmo-Oveiza, para que se incorporen respectivamente, al Batallón Cazadores de Lanzarote, Regimiento Infantería de Córdoba y Regimiento de Extramadura.

Petición desestimada

Por el Ministerio de la Guerra ha sido desestimada la instancia promovida por don José Galvez Benete en solicitud de indemnización por aparatos facilitados y suministro de depósito de intendencia de Almería, en atención a que ha transcurrido otros bastos al hoy más de un año desde el hecho en que funda dicha petición.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana: Hospital y provisiones: Capitán de la Estación Radiotelegráfica.

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don Francisco Rivas Graviro.

Practicante: don Juan Fernández Requena.

Retén de 3 a 5: Practicante, don Pedro Bonilla.

Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Antonio Fernández Lerena.

Practicante: don Antonio Herrera.

Retén: Médico, don Juan A. Martínez Limones.

Practicante: don Emilio Murcia.

El relevo de guardias se verifica a las once de la mañana, y el retén tiene lugar de 5 a 7 de la tarde.

Se vacuna y revacuna diariamente.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.

Se vacuna y revacuna diariamente. Médico director: don José Cortero Sorroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Manuel Alias Fernández.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matru y Cirugía general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta: De 1 a 4.

Boulevard, 56.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL PROPIETARIO DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

De 3 a 6

Puerta de Purohana, 2

Libras Esterlinas Oro. El 8 de Marzo de 1917. FÁBRICA de pesetas 25. SOCIEDAD ANONIMA ROMERO. Paseo del Principio, 10. ALMERIA.

Que reina. Silicato. Cola rosada. Aceites de semi. Nas. Tortas de Cacao.

Jabón pintado azul. Jabón pintado castaño. Jabón pintado cantabria. Jabón vasconia. Jabón estreña del Norte. Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de la repa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: Sra. Lizarrury y Rozola. San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Maguñes. Reyes Católicos. Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.

Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para: Atto Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Ferado Poo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Maniia, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

CHOCULATES

De Quintán Ruiz de Gana Vitoria (Alava)

Reservados, sin escalas, para los pasajeros entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados Salidas de Melilla, los martes Salidas de Almería, los miércoles Llegada a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los miércoles. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Meliá, sucesores Meliá Levy. Consignatarios en Almería: señores Vardejo Hermanos Paseo del Malecón número 26. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepción para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, a viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

El hombre está entumecido !...



Sus movimientos son dolorosos y aún imposibles, sus hinchadas articulaciones crujen a la menor flexión, sus riñones están duros. Todos estos síntomas revelan en la sangre la presencia de ácido úrico

Este veneno desarrolla frecuentemente la gota y el reumatismo y los acentúa reprimiendo la acción del hígado, de los riñones y de la vejiga. Todos los artríticos deben saber que los

Lithinés del Dr. Gustin

eliminan el ácido úrico del organismo y están recomendados por el Cuerpo Médico.

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener un agua mineral deliciosa para beber y aún para cocinar, que se mezcla a todas las bebidas, especialmente al vino, el cual da un sabor muy exquisito.

12 paquetes hacen 12 litros de la mejor agua mineral.

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de la caja con 12 paquetes, 1'20 pesetas.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 050, pesetas.

Salución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Franco, 2'50 ptas.

DR. BENEDICTO, 31, MADRID VENTA: Principales farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera. Nicolás de Soja. En Oria, Pedro Antonio Sánchez

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica 1'25 ptas. Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende: En rústica 1'00 ptas. Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si no se haya anticipado.



PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA. CERES INDISPENSABLES como único remedio empleado hasta el día de hoy en el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL TUBO DIGESTIVO Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Niños, de los Mujeres, de los Ancianos. CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO PIROXIS CON ERUPTOS FÉTICOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL. A cada caja de pastillas ó de comprimidos debe acompañar un folleto.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpnol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Revista popular

Semanario católico ilustrado

1907

Año 47 de su publicación

Importantes reformas

Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos **Diez** números con láminas en colores.—Hermosas novelas.—Narraciones.—Crónicas.—Glorias.—Artículos doctrinales.—Ecos del Sagrario.—Notas litúrgicas.—Poesías.—Variedades.—Magníficos fotograbados artísticos.—Páginas de informaciones gráficas.

REDACCIÓN

Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguna Eliteras.—J. Le Brun.—Barradas.—J. Argemi.—Luis G.Manegat.

Colaboración

- M. Iltre. Dr. don Jaime Collell, Conde Arce de Vich.
- M. Iltre. Dr. don José M.ª Baranera, Canónigo de la S. L. C. de Barcelona.
- M. Iltre. Dr. don Isidro Gomá, Canónigo de la Santa L. C. Metropolitana de Tarragona.
- Rdo. P. José M.ª Bover, S. J.
- Rdo. P. Ramón M.ª de Bolós, S. J.
- Roberto Cayuela, S. J.
- Alberto Risco, S. J.
- Rdo. P. Vicente Monroy Alaguero, O. S. R.
- Rdo. P. Rafael Ferrero, O. S. R.
- Excmo. Sr. don Manuel Polo y Peyrolon.
- Matilde Troncoso de Oiz,
- Trinidad Aldrich.
- Aurora Lista
- Juana Nin.
- M.ª Victoria.
- Maria de Echarri.
- J. Marín del Campo.
- José M.ª Amorós.

- Constantino Garrán.
- José I. Valenil.
- Miguel Alvarez Chape.
- Curro Vargas.
- Rogelio Buendía Manzano
- Serafin Puertas.
- Cuillermo Graell.
- Rafael Pou de Foxá.
- Juan Bacia Caballero.
- Juan Bacia Eleicegui.
- Trinidad de Dalmasas.
- José M.ª Mariscal.
- Juan Tusquets Terrats.
- E. Rico Ariza.
- Gutiérrez Gill.

La primera novela publicada en los cinco números de este año titulada **Los Últimos** basada en la sentencia evangélica de que los últimos serán los primeros es de un dramatismo intenso, de un fondo interesante, de una ejemplaridad admirable, patética y sentimiento trascendentalmente cristiano. El autor Serafin Puertas es uno de los jóvenes escritores de más recio temple de alma.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España. — Un año 8 pesetas.—Por correspondencia 8'50.

Semestre 4'50

Número suelto 20 céntimos

Administración:—Calle del Puro número 5, Barcelana

Pérez y Santos

Compre-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

REUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con tela o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. —Deposito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Velas de Cera para el culto

alidades litúrgicas garantizadas

Para las velas de cera, se han fabricado según interpretación AUTÉNTICA del R. Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden sin humo desde el primer momento, con luz brillante y agradable, y más económica.

ENVÍOS A U. TRAMÉS Fabricante: QUINTANILLA Y CAÑALES VITORIA (ALAVA)

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

10, Paseo del Príncipe, 10